

Conclusiones y propuesta

- Superadas otras fases, el reto de la calidad supone la preocupación fundamental de nuestro sistema educativo. Sin embargo, nos movemos en un estado importante de indefinición sobre el concepto de calidad en educación. ¿Qué entienden los padres y madres por calidad?, ¿qué los profesores y profesoras?, ¿qué criterios de calidad tiene previstos la administración para realizar la evaluación de centros y profesorado?.

Clarificar esta cuestión entre todos los sectores afectados es apremiante como lo es determinar de forma consensuada los criterios de calidad que aporten pautas para definir el tipo de centros deseable y, en consecuencia, las características del profesorado que precisan. Resulta imprescindible determinar estos aspectos al plantearnos la evaluación de centros y profesores. La administración, los padres y madres y el profesorado tienen un reto importante: consensuar los criterios básicos que determinan la calidad educativa.

- En coherencia con el concepto de evaluación expresado en la LOGSE, la evaluación de centros y del profesorado debe tener fundamentalmente un carácter formativo, atender prioritariamente a los procesos, contemplar todos los elementos que inciden en la organización y funcionamiento de los centros y de sus profesionales y tener como objetivo prioritario la mejora de la calidad.

- La evaluación externa y la autoevaluación de los propios centros y de los profesores deben entenderse como complementarias, siendo, por otra parte, ambas necesarias. Teniendo en cuenta la escasa experiencia práctica disponible en nuestro sistema educativo en la evaluación de centros y la ausencia total de experiencia en lo referente al profesorado, es preciso desarrollar programas experimentales que permitan difundir y potenciar una cultura evaluadora entre todos los implicados, elaborar y depurar instrumentos de evaluación útiles y consensuados, desarrollar estrategias de evaluación acordes con las diferentes realidades de los centros, definir recursos y medios necesarios para el desarrollo de estos programas, establecer ámbitos de compromiso por parte del profesorado, padres y madres y la propia administración para dar respuesta a las demandas derivadas de la evaluación y establecer de forma consensuada otras posibles finalidades de la misma, además de la estrictamente formativa, en los procesos de evaluación de centros y profesores.

- En cualquier caso, es fundamental clarificar los fines de la evaluación de centros y profesores, ya que éstos condicionan notablemente el éxito de la misma. Es muy diferente que el propósito de la misma sea detectar las necesidades de formación del profesorado o valorar su competencia profesional para que repercuta directamente en alguno de los aspectos relacionados con su situación laboral o profesional.

- Además de los objetivos, también los procedimientos, los criterios y las condiciones que se van a tener en cuenta en el proceso de evaluación deben ser conocidos, asumidos y, por lo tanto, consensuados con el profesorado. Y esto no sólo por coherencia con la concepción de evaluación desarrollada en la LOGSE, sino porque es la vía para conseguir su implicación y dotar de legitimidad a los resultados obtenidos.

- La evaluación orientada a la mejora debe ser contextualizada en cada una de las situaciones en que se aplica. Esto requiere instrumentos de evaluación específicos para cada caso o de carácter flexible en cuanto al contenido, metodología, temporalización... si se utilizan modelos estandarizados.

- La ausencia de una cultura evaluadora afecta tanto a los centros como a la propia administración. Interesa destacar en este sentido la prioridad de establecer programas formativos que garanticen una capacitación adecuada de los técnicos responsables de la evaluación. Si la implicación del profesorado es un requisito para legitimar los resultados de la evaluación, la capacitación profesional, la objetividad en el desarrollo de los procesos y el estricto cumplimiento de las condiciones acordadas democráticamente, por parte de los evaluadores y de la administración aportaría a los resultados obtenidos legitimidad y credibilidad. Todo ello permitiría asumir mejor las consecuencias de los resultados obtenidos.

Estas son algunas notas de las reflexiones sobre el tema, realizadas en el seno del Consejo Escolar de Euskadi. Sería deseable que desde otros ámbitos de influencia y decisión se profundice en esta reflexión y se adopten las medidas precisas que hagan efectivo el desarrollo de una nueva cultura profesional acorde con las nuevas exigencias que se demandan hoy al sistema educativo.